

Estándar de competencias profesionales

Efectuar la depilación permanente, la definitiva y la supervisión de la depilación mecánica

Familia Profesional	Imagen Personal
Nivel	3
Código	ECP0581_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1024/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Supervisar las instalaciones, cartelería, equipos con su documentación y fundidores, garantizando su disponibilidad de uso, para desarrollar una prestación segura del servicio.

IC1.1 La cartelería de seguridad específica para la fotodepilación se expone, colgándose en la puerta de acceso a la cabina, garantizando la visibilidad de las indicaciones de seguridad basadas en la clasificación del sistema (láser o IPL).

IC1.2 El funcionamiento de equipos de depilación avanzada (fotodepilación, depilación eléctrica) y fundidores se verifica, cotejándolo con su documentación técnica comprobando parámetros, fusibles, conexiones, estado de los electrodos, manípulos, niveles de refrigeración y termostatos.

IC1.3 Las revisiones técnicas y mantenimiento de los equipos y sus accesorios (electrodos, manípulos, lámparas emisoras) se gestionan, respetando las indicaciones del fabricante, actualizando anualmente el libro de mantenimiento del equipo en cada revisión cambiando las lámparas de fotodepilación cuando cumpla los disparos de vida útil y revisando los niveles de refrigeración, cambiando el agua una vez al mes.

IC1.4 El conocimiento del funcionamiento y uso de los equipos de depilación avanzada y mecánica y la gestión de sus riesgos se garantiza, atendiendo a las recomendaciones del fabricante (forma de aplicación, parámetros según fototipos, características del pelo, posibles contraindicaciones) y a la cualificación requerida, en cada prestación del servicio.

IC1.5 El equipamiento de la cabina se supervisa, garantizando la inexistencia en ella de cerramientos con cristales translucidos, espejos y elementos reflectantes, así como la ausencia de líquidos inflamables, en el caso de trabajos de depilación con láser.

EC2 Proponer a la clientela un tipo de depilación (depilación eléctrica, fotodepilación o depilación mecánica) acorde a la zona a tratar y a sus circunstancias, previa observación de las características del pelo y la piel, descartando alteraciones y explicando posibles efectos adversos para garantizar un servicio eficiente y seguro.

IC2.1 La piel de la clientela se analiza, observando su fototipo, la zona a tratar, el grosor, abundancia y pigmentación del vello.

IC2.2 El sistema de depilación acorde a la clientela se propone, previo análisis de la zona y de sus circunstancias, explicando los motivos de la decisión.

IC2.3 Los posibles efectos adversos del servicio como el enrojecimiento de la piel, así como las contraindicaciones que impidan su realización (medicamentos fotosensibles, exposición solar, heridas, quemaduras o procesos oncológicos) se comunican a la clientela de manera clara y concisa, previo al servicio.

IC2.4 La ficha personalizada de la clientela se cumplimenta, detallando sus datos personales, posibles problemas relacionados con el trabajo a realizar y valoración emitida sobre su tipo de piel, así como propuesta de servicio recomendado, garantizando la confidencialidad de la información en cumplimiento con la normativa aplicable en materia de protección de datos.

IC2.5 El consentimiento informado para la depilación avanzada se entrega a la clientela, asegurándose que lo haya leído y entendido, solicitándoles su aceptación y firma.

EC3 Preparar la cabina de depilación y sus recursos ante cada servicio, comprobando que esté en condiciones de uso, generando un entorno confortable para garantizar un servicio seguro y efectivo.

IC3.1 La propia indumentaria profesional se viste, denotando limpieza y ofreciendo una imagen cuidada, predominando el color blanco u otros claros, portando guantes desechables y gafas de protección ocular, en el caso de la fotodepilación.

IC3.2 La cabina se limpia tras cada servicio, utilizando productos acordes para ello, desechando los materiales de un solo uso con una gestión responsable de los residuos y garantizando su posterior utilización.

IC3.3 La cabina se prepara, equipando la camilla con sábanas desechables, o reutilizables blancas y papel de camilla, adecuando la temperatura y la luz.

- IC3.4** Los recursos técnicos se preparan, supervisando las condiciones de uso de los equipos, fundidores y herramientas, comprobando sus conexiones, los niveles de agua para la refrigeración y que los manípulos estén en su cabezal, sin fisuras ni roturas, al igual que los filtros, y comprobando que los termostatos corten y mantengan la temperatura necesaria.
- IC3.5** La lencería desechable, recomendable blanca, y las gafas de protección ocular en caso de fotodepilación se proporcionan a la clientela, ubicándolo en la cabina a su disposición.
- IC3.6** La cosmetología a utilizar durante el servicio se prepara, disponiéndolo en cantidad suficiente, previa selección del producto.

EC4 Aplicar técnicas de depilación eléctrica, seleccionando el sistema (electrólisis, termólisis, blend, flash), programando los parámetros del equipo (tiempos, frecuencia e intensidad), según valoración previa y aplicando los cosméticos necesarios para conseguir la mayor eficacia con la mínima agresión a la piel en el menor número posible de sesiones.

- IC4.1** El sistema a utilizar (electrólisis, termólisis, de doble acción blend, o de destello flash) se escoge según el tipo de pelo, forma del bulbo piloso, sensibilidad de la zona y posibles contraindicaciones que pueda presentar la clientela como epilepsia, marcapasos, embarazo y prótesis metálicas (excluyendo dentales).
- IC4.2** Los parámetros del equipo (tiempo, intensidad y pulsos), se ajustan, dependiendo de la zona anatómica a tratar (facial o corporal), el tamaño del folículo y el sistema a emplear, contemplando entre 0,4 y 0,9 segundos por folículo en caso de electrolisis y sistema blend, y aplicando más tiempo e intensidad en pelos más gruesos.
- IC4.3** El diámetro, forma y material de la aguja se selecciona, dependiendo de la zona anatómica (facial o corporal), el tamaño del folículo y el sistema a emplear, escogiendo diámetros más finos para termólisis o flash, forma recta o acodada según la zona anatómica, seleccionando entre agujas de acero quirúrgico, insuladas o de oro según el sistema.
- IC4.4** La técnica de depilación se ejecuta, desinfectando la zona con un producto antiséptico, introduciendo la aguja en el portaagujas, preservando su esterilidad y situando el electrodo de cierre en caso necesario, en una zona cercana a la de aplicación.
- IC4.5** La técnica de depilación se ejecuta, sobre la piel libre de cualquier cosmético tensando la piel y canalizando la aguja a través del folículo en la dirección y profundidad correspondiente, accionando el pedal dando paso a la corriente y extrayendo la aguja al finalizar el paso de la misma, retirando el pelo con la pinza comprobando que el pelo se retira sin ofrecer resistencia a la tracción realizada y aplicando cosméticos post depilación y factor de protección solar (fps).
- IC4.6** Los cuidados domiciliarios posteriores a la depilación eléctrica se explican a la clientela recomendando la limpieza de la zona transcurridas 4-5 horas, aplicación de cosméticos regenerantes, recordando la aplicación de factor de protección solar por el día, así como la

ausencia de práctica de ejercicio durante las primeras 24 horas, y de uso de ácidos en la zona depilada los días posteriores.

EC5 Aplicar técnicas de fotodepilación, seleccionando el sistema que corresponda (IPL, láser, de ondas combinadas y sus tipos), programando los parámetros del equipo (potencia y modos de emisión), según valoración previa y aplicando los cosméticos necesarios para conseguir la mayor eficacia con la mínima agresión a la piel en el menor número de sesiones.

IC5.1 El sistema de depilación láser (alejandrita, diodo, neodimio, entre otros) o IPL se determina, seleccionando el más conveniente para la clientela, atendiendo a la valoración previa de su tipo de piel y características del pelo.

IC5.2 La prueba de sensibilidad en la zona a tratar se ejecuta, previa decisión sobre el sistema elegido, comprobando que la técnica y parámetros/temperaturas seleccionados/as no provocan alteración en la piel de la clientela, verificando que no se producen efectos adversos.

IC5.3 Las pautas de actuación a la clientela sobre la preparación a seguir antes de cada sesión se proporcionan, indicando que se rasure la zona a tratar 24- 48 horas antes, dejando visible sin rasurar tan sólo una mínima superficie de pelo para poder ser valorado en el momento del tratamiento, pidiendo además que se acuda a recibir el servicio sin ningún cosmético aplicado.

IC5.4 El sistema IPL se ejecuta, aplicando un cosmético conductor en el área a tratar (si el fabricante lo recomienda) o ajustando el refrigerante del manípulo, eligiendo un filtro o programa según fototipo de piel, ajustando los parámetros y sistemas de trabajo según las indicaciones del fabricante, deslizando el cabezal por el área a tratar, disparando con el botón o pedal, sin separarlo de la piel.

IC5.5 Los sistemas de depilación láser se ejecutan, aplicando un cosmético conductor si el fabricante lo recomienda, o ajustando el sistema de refrigeración del manípulo en el área a tratar, ajustando los parámetros (densidad de energía, duración del pulso y frecuencia) al fototipo de piel y la refrigeración del manípulo de los equipos que lo requieran, deslizando el cabezal por el área a tratar y disparando con el manípulo o con el pedal.

IC5.6 Los productos cosméticos calmantes se aplican en la piel recién trabajada, y protegiéndola y aminorando la sensación desagradable.

IC5.7 Las recomendaciones de continuidad y respeto de los tiempos estipulados según la evolución del tratamiento se proporcionan a la clientela, reforzando la información con argumentos que incidan en el resultado esperado.

EC6 Aplicar los protocolos de seguridad establecidos en caso de reacciones adversas ante la aplicación de los diferentes sistemas de depilación valorando la gravedad del mismo y

actuando como primer interviniente para generar una primera respuesta rápida y efectiva hasta la intervención de profesionales especializados.

IC6.1 La propia actitud ante la manifestación de efectos adversos sobre la zona tratada de la clientela se manifiesta con una reacción de aplomo, manteniendo la calma, valorando la gravedad de la situación y decidiendo el procedimiento de actuación en consecuencia.

IC6.2 Las alteraciones provocadas en la piel de la clientela como consecuencia del trabajo sobre ella se valoran, optando por intervenir en un primer momento, irrigando sobre la zona quemada agua fría para enfriarla, aplicando posteriormente un producto calmante o gestionando su traslado para una intervención especializada.

IC6.3 La reacción alérgica en la zona tratada de la clientela se valora, optando por intervenir si se basa en enrojecimiento leve, aplicando frío y un cosmético calmante o gestionando su traslado para una intervención especializada.

EC7 Valorar el resultado y calidad del servicio de depilación, aplicando los protocolos de evaluación establecidos sobre el trabajo realizado a través de medios visuales y recogida de información para conocer el nivel de satisfacción de la clientela, impacto de las sesiones y aplicar en caso de desviaciones, medidas correctoras.

IC7.1 Los cuestionarios de satisfacción cumplimentados por la clientela se valoran, detectando posibles áreas de mejora en el servicio y poniendo las medidas necesarias para acometerlas.

IC7.2 El cumplimiento de los protocolos y normativa en materia de seguridad e higiene del servicio se garantiza, verificando el estado de los equipos según normas de los fabricantes y preparando las instalaciones ante cada servicio.

IC7.3 El número de sesiones desarrolladas se coteja con el propuesto a la clientela, valorando si se ha alcanzado el resultado previsto mediante ellas, con el presupuesto acordado.

IC7.4 La zona tratada se valora, aplicando medidas correctoras de repaso en caso de no haberse obtenido el resultado esperado y pactado con la clientela.

IC7.5 La posible disconformidad de la clientela ante el resultado del servicio se valora, subsanando posibles contrariedades o compensando con otro servicio.

EC8 Supervisar las técnicas de depilación mecánica (ceras, pasta de azúcar, pinzas, hilo), empleadas por la persona profesional que las ejecuta, comprobando el sistema seleccionado (cera caliente, tibia con o sin bandas pinzas o hilo) y su aplicación, para garantizar el buen resultado del servicio sin riesgos para la clientela.

- IC8.1** La elección del sistema depilatorio previo a la aplicación de la técnica se supervisa, valorando la decisión tomada previo al análisis acometido sobre la zona (sensibilidad de la piel, grosor y longitud del pelo, posibles contraindicaciones a alguna técnica).
- IC8.2** La aplicación de técnicas depilatorias con cera caliente se supervisa, comprobando la temperatura de aplicación, la dirección y forma de aplicación en la dirección del pelo, por secciones y en tiras de grosor medio con bordes regulares y de longitud acorde a la zona, realizando repasos, en caso necesario y desechándose tras su uso.
- IC8.3** La aplicación de técnicas depilatorias con cera tibia se supervisa, comprobando la temperatura de aplicación, la dirección y forma de aplicación en dirección del pelo, la distribución por secciones, y la aplicación mediante tiras finas de longitud acorde a la zona, verificando su retirada con bandas de papel a contrapelo, con maniobras rápidas, secas, y paralelas a la superficie, realizando repasos, en caso necesario y desechándose tras su uso.
- IC8.4** La aplicación de técnicas depilatorias con cera tibia sin bandas se supervisa, comprobando la temperatura, la aplicación con espátula, respetando la dirección del pelo, aplicándose en tiras finas de longitud acorde a la zona, observando que es retirada con maniobras rápidas, secas, a contrapelo y paralelas a la superficie, realizando repasos en caso necesario y desechándose tras su uso.
- IC8.5** La depilación con pasta de azúcar se supervisa, comprobando la textura y temperatura de la bola, observando que es aplicada con la mano a contra al pelo y eliminada en dirección del pelo, sujetando la piel para evitar hematomas, realizando repasos, en caso necesario y desechándose tras su uso.
- IC8.6** La depilación con pinzas en cejas se supervisa, evaluando que el diseño previo propuesto cumple las normas del visagismo, observando que se retira el pelo uno a uno desde su base en la zona externa al diseño, comenzando desde la cola hacia el inicio de la ceja, tirando en dirección del pelo.
- IC8.7** La depilación de cejas con hilo se supervisa, evaluando que el diseño previo propuesto cumple las normas del visagismo, observando que se retira el vello a contrapelo, atrapándolo en el hilo con maniobras de torsión, en la zona externa al diseño sin sobrepasarla.
- IC8.8** El resultado y cuidados posteriores al uso de los sistemas depilatorios mecánicos se comprueban, examinando la ausencia de pelo, la desinfección de la zona y la aplicación de cosméticos post depilatorios y/o tricoatrófico, verificando las recomendaciones dadas sobre la hidratación de la zona depilada, evitación de sol durante las 48 horas posteriores a la depilación y aplicación de factor de protección solar SPF en la zona facial.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Camilla eléctrica o hidráulica, sillón reclinable, taburete con respaldo, carrito o mesa auxiliar. Equipos de fotodepilación (equipos de láser o de IPL). Equipo de depilación eléctrica. Fundidores de cera. Lupa. Pinzas. Hilo depilatorio. Aparatos de esterilización y desinfección (autoclaves, germicida UVC, esterilizador bolas de cuarzo). Agujas desechables de depilación eléctrica. Espátulas. Bandas depilatorias. Accesorios y utensilios complementarios: boles, pinzas, brochas, pinceles, gorros, diademas, esponjas, lencerías desechables recomendablemente blanca, guantes, mascarillas faciales, tijeras, esparadrapo, toallas, sabanillas, papel de camilla, algodones, pañuelos de papel, gasas, rollo de papel de celulosa. Ceras de baja fusión (llamada cera caliente), cera tibia de roll-on y latas de cera tibia. Productos de higiene y asepsia como desinfectantes, germicida, jabón, alcohol, toallitas limpiadoras. Cubos de reciclado y clasificación de residuos según normativa sanitaria vigente. Contenedores de residuos de las agujas desechables y cuchillas. Productos cosméticos: ampollas, cosméticos conductores, limpiadores, cosméticos calmantes, mascarillas. Gafas de protección y lápiz demográfico blanco. Espacio específico para fotodepilación.

Información utilizada o generada

Manuales de fotodepilación de cada equipo. Manuales del aparato de depilación eléctrica y de los fundidores, con las recomendaciones, protocolos y parámetros aportados con la compra del mismo por el fabricante. Libros de mantenimiento de los equipos, con el sello, y las revisiones del fabricante en vigor. Cartelería específica de radiaciones de láser y prohibiciones. Hojas de reclamaciones. Manuales de estética integral y cosmetología. Normativa vigente higiénico-sanitaria en la que se incluye la producción y gestión de residuos, manual de riesgos laborales y primeros auxilios. Normativa específica LASER, Reglamentación Europea productos sanitarios sin finalidad médica. Normativa de Seguridad eléctrica. Normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales Fichas de cliente. Consentimiento firmado. Historial estético, fichas de seguimiento, parámetros y cuestionarios de calidad. Informes de otros profesionales. Protocolos propios del centro. Indicaciones de fabricante de los equipos.